

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cese de Acogimiento Familiar y Constitución de Acogimiento Residencial, del expediente de protección núm. 352-2000-21-42.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre, don Manuel Romero Garrido, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 25.7.07, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2000-21-42 relativo al menor F.R.B., por el que se acuerda:

Mantener la situación legal de desamparo de F.R.B., así como la asunción de su tutela por ministerio legal.

Cesar el acogimiento familiar simple del menor con la familia ajena. Doña M.<sup>a</sup> Carmen Tortosa Llagas, procediéndose a la constitución del acogimiento residencial del menor en el Centro de Protección «Mensajeros de la Paz III», sito en Huelva. Ostentando con ello la Dirección del Centro la guarda y custodia del referido menor.

Respecto al régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados, se determina que podrá ser visitado en el centro de protección en el horario y días señalados por la Dirección del Centro. A su vez, se autorizan las salidas del menor con la abuela paterna de sus hermanos maternos, doña M.<sup>a</sup> Carmen Tortosa Llagas, de acuerdo a la disponibilidad del menor, del centro y de la familia, todo ello, en coordinación previa con la Unidad Tutelar núm. 1.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin que sea necesario formular Reclamación Previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 25 de julio de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Sierras de Charques», Código J.A. GR-50003-CCAY (Expte. ocupación MP 123/06). (PD. 3435/2007).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud.
- Instalación de una arqueta para alojar piezómetro.

- Características.
- Ocupación parcial de 25 m<sup>2</sup> del monte público.
- Solicitante.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.<sup>a</sup> pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 19 de julio de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 17 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Loja, de arrendamiento de terrenos en monte público Hacho de Loja. (PP. 3144/2007).*

Por medio del presente se somete a información pública, por plazo de treinta días, la solicitud de arrendamiento de terreno, sito en monte público Hacho de Loja, presentada por don José Antonio Pérez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que durante el mencionado período de treinta días cualquier interesado podrá consultar el expediente en el área de Secretaría General de este Ayuntamiento (sita en C/ Duque de Valencia, núm. 1, de Loja), y formular las alegaciones o propuestas alternativas que tenga por conveniente.

Loja, 17 de julio de 2007.- El Alcalde-Presidente, Miguel Castellano Gámez.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 24 de julio de 2007, del IES Virgen del Rosario, de extravío de título de ESO.*

IES Virgen del Rosario.

Se hace público el extravío de título de ESO de don Rafael Garrido Oropesa, expedido el 30 de junio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Benacazón, 24 de julio de 2007.- La Directora, María Leal Rocafull.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, del IES Politécnico Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1448/2007).*

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Electricidad, Especialidad Electricidad, de don Constantino Galeano Ramos, expedido el 10 de septiembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 12 de abril de 2007.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.